



AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

**AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL**  
**(ALMERÍA)**

**ANUNCIO**

D. José Torregrosa Mota, ALCALDE –PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL (Almería), hace público lo siguiente:

C.I.F. P0403700H  
Habiendo quedado vacante temporalmente el puesto de Secretario/a – Interventor/a del municipio de Chirivel (Almería), y en cumplimiento del artículo 27 y siguientes, del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, que regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se expone al público para que todos los interesados que sean funcionarios pertenecientes a la Escala de Habilitación Nacional, Subescala Secretaría- Intervención, soliciten en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en la página del Colegio Oficial de Secretarios – Interventores y Tesoreros de Administración Local de Almería y en la página web del Ayuntamiento (se estará a la última publicación) la cobertura de la vacante mediante alguna de las formas de provisión temporal recogidas en los artículos 27 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo antes citado.

En Chirivel a la fecha que figura en la firma digital

**EL ALCALDE**

Fdo. D. José Torregrosa Mota

Código Seguro De Verificación	wsXuFEy0Q0uJFKKzjhhsHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	27/01/2026 12:18:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/wsXuFEy0Q0uJFKKzjhhsHA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/wsXuFEy0Q0uJFKKzjhhsHA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

